



UTEQ

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
Avanzamos juntos a la

.edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2016-0393-M

Quevedo, 02 de agosto de 2016

PARA: Sra. Ing. Guadalupe Del Pilar Murillo Campuzano
Vicerrectora Académica

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECIFICO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (MAGAP) ZONAL DEL CANTON EL EMPALME

Adjunto al presente encontrará convenio específico entre la UTEQ y el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (MAGAP) ZONAL DEL CANTON EL EMPALME, el mismo que permitirá que estudiantes de la carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Unidad de Estudios a Distancia puedan realizar sus prácticas preprofesionales. Además me permito indicar que dicho convenio tendrá una duración de cinco años y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcdo. Edgar Vicente Pastrano Quintana
DIRECTOR DE VINCULACIÓN, SUBROGANTE

Anexos:

- convenio_específico_uteq-magap_el_empalme.pdf

BO



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
RECEPCIÓN MESA

02 AGO 2016

FIRMA

SECRETARÍA



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA (MAGAP) ZONAL DEL CANTÓN EL EMPALME, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

CLAÚSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, convienen unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) Zonal del cantón El Empalme, para la realización de prácticas pre profesionales de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad, lo que permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAÚSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromisos de la UTEQ:

1. Designar un responsable para que conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) del cantón El Empalme, ejecuten este convenio específico.
2. Designar al Ing., Karina Pluas P. M.sc, Coordinador (e) de la Carrera de ingeniería Agropecuaria, de la Unidad de Estudios a Distancia como Coordinador de este convenio.
3. Designar al Ing. Freddy Sabando Ávila M.sc como Coordinador de Prácticas Pre Profesionales de la Unidad de Estudios a Distancia, para el control de las actividades que desarrollarán los estudiantes durante el desarrollo de sus actividades.
4. Brindar a través de los estudiantes, asesoramiento en el Área Agrícola y Pecuaria y otras actividades relacionadas con el perfil profesional.

Compromisos del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) Zonal del cantón El Empalme

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este convenio.
2. Determinar el número de estudiantes para cumplir con las Prácticas Pre Profesionales en las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación
3. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (MAGAP) ZONAL DEL CANTÓN EL EMPALMÉ, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Conviene en celebrar el presente convenio específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria de la Unidad de Estudios a Distancia.

Por una parte, la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representada por la Ing. Guadalupe Murillo Campuzano M.sc, en su calidad de Vicerrectora Académica y por otra parte, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) Zonal del cantón El Empalme, representada por el Ingeniero Félix Plaza Bailón, en calidad de Jefe de Agencia encargado, y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAÚSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución a los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) Zonal del cantón El Empalme, fue creado en el año de 1993, tiene como compromiso facilitar, controlar, y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país; promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a las actividades productivas, se encuentra ubicado en el cantón El Empalme Vía Manabí km 1 ½



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (MAGAP) ZONAL DEL CANTÓN EL EMPALME, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

4. El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) Zonal del cantón El Empalme se compromete a brindar las debidas autorizaciones para el acceso a las instalaciones, y la logística necesaria de acuerdo a lo establecido en sus actividades.
5. Evaluar y certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por los estudiantes en el informe que presentarán a la Unidad Académica a la que pertenecen.

Compromisos de los estudiantes.-

1. Cumplir con las normativas internas de la **UTEQ** de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) Zonal del cantón El Empalme.
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) Zonal del cantón El Empalme.
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) Zonal del cantón El Empalme.

CLAÚSULA CUARTA: DURACIÓN.-

El tiempo de duración de este convenio será de 5 años.

CLAÚSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente convenio específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, a los 25 días del mes de Julio del año 2016


Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, MSc
VICERRECTORA ACADÉMICA UTEQ




Ing. Félix Plaza Bailón
JEFE DE AGENCIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **130569791-2**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PLAZA BAILON FELIX ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS EL EMPALME VELASCO IBARRA
 FECHA DE NACIMIENTO **1973-08-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** V44461444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PLAZA MEJIA MANUEL ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAILON LOOR BRIGIDA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL EMPALME 2015-08-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-13





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

068 **1305697912**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
068 - 0221 **PLAZA BAILON FELIX ENRIQUE**

QUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA **VELASCO IBARRA** 0
EL EMPALME 0
 CANTÓN **BARROQUIA** ZONA: 0


 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Memorando Nro. MAGAP-DPAGUAYAS-2013-9233-M

Guayaquil, 23 de octubre de 2013

PARA: Sr. Ing. Felix Plaza Baylon
Servidor Público de Servicios 1

ASUNTO: Disposición



De mi consideración:

Dentro del proceso de reestructuración que la Dirección Provincial Agropecuaria del Guayas, está implementando y en función de una necesidad institucional dispongo a usted que a partir de la presente se hará cargo de la oficina del Empalme.

Dentro de sus funciones deben encargarse del seguimiento, control y ejecución de planes del sector de cobertura, así mismo deben supervisar y controlar el trabajo de los Técnicos a su cargo y velar por el buen funcionamiento de los mismos de acuerdo al Reglamento general sustitutivo para el manejo y administración de bienes del Sector Público

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Eco. Luis Arturo Castro Saavedra

DIRECTOR PROVINCIAL AGROPECUARIO DEL GUAYAS

Copia:

Srta. Ing. Mariana Cecibel Merino Loyola
Responsable de Talento Humano

Col
23/10/13

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0968523710001
RAZON SOCIAL: DIRECCION PROVINCIAL AGROPECUARIA DEL GUAYAS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 04/11/1986
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO ARDSEMENA Número: SIN Referencia:
JUNTO AL COLEGIO JUAN MONTALVO Edificio: MINISTERIO DE AGRICULTURA Kilómetro: 1.5 Telefono Trabajo: 042207377
Telefono Trabajo: 042294567 Telefono Trabajo: 042282033 Email: portegat@magap.gob.ec Web: WWW.AGRICULTURA.GOB.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO ADMINISTRACION FEC. INICIO ACT. 25/08/2004
NOMBRE COMERCIAL: SUBSECRETARIA DEL LITORAL SUR FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. QUITO Número: 402 Intersección: PADRE SOLANO
Referencia: JUNTO AL SECAP Edificio: MINISTERIO DE AGRICULTURA Telefono Trabajo: 2294587 Telefono Trabajo: 2282033
Telefono Trabajo: 2295765 Fax: 2284036



Jenny Alexandra Usca Amal
DELEGADO DEL RUC
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA WTC
11/04/2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, así como que soy el responsable de los mismos.